



10 ES	11 NUMERO 230.444	10 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION 13-8-77	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

52 TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA CAJA DE ENVASE CON TABIQUES DIVISORES INCORPORADOS"

71 SOLICITANTE (ES) CARTONAJES UNICN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. del Brasil, 7-69, Edificio Iberia Mart, Madrid-20 España.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	(MCD.- 2.821)
--	---------------

El presente invento se refiere a una caja de envase con tabiques divisores incorporados, constituida por una lámina de cartón o material similar doblada periféricamente por tres aristas verticales para formar las cuatro paredes verticales y cuyos extremos se unen por solape en la cuarta arista vertical.

Dicha caja se caracteriza esencialmente por el hecho de que la disposición del fondo y de los tabiques divisores internos es tal que se forman automáticamente seis alojamientos internos al desplegar la caja a partir de un estado plano en el que está doblada a lo largo de líneas medias de doblez de las paredes extremas y del fondo. Inversamente, la caja puede aplanarse nuevamente al plegarla por las citadas líneas de doblez.

Para ello, las paredes laterales o mayores de la caja se prolongan inferiormente en sendas solapas, cada una de las cuales tiene una primera parte que cubre la mitad longitudinal del fondo y una segunda parte doblada interiormente hacia arriba para constituir, junto con la parte correspondiente de la solapa opuesta, a la que se une en toda la superficie de su cara enfrentada a ella, un tabique medio longitudinal, mientras que las paredes extremas se prolongan inferiormente en solapas relativamente largas, dirigidas interiormente hacia arriba y que tienen en su línea media longitudinal o vertical una hendidura que va desde el extremo inferior de la solapa hasta cerca del extremo superior, constituyendo dichas solapas, en el estado armado de la caja, sendos tabiques transversales que cooperan con el anteriormente citado tabique longitudinal para formar los seis alojamientos interiores.

A continuación se describirá con mayor detalle una realización ilustrativa del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 La figura 1 es una vista en planta de la lámina desarrollada a partir de la cual se forma la caja;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja en estado parcialmente armado, habiendo sido arrancada una parte de la misma para mostrar la disposición interior;

10 La figura 3 es una vista de una sección longitudinal de la caja armada; y

La figura 4 es una vista en perspectiva de la caja completamente armada.

15 Como se aprecia en la figura 1, la lámina de partida troquelada presenta una banda superior que contiene las paredes laterales o mayores 1 y 1', las paredes extremas 2 y 2' y una solapa 3 adyacente a la pared extrema 2 y destinada a unirse al lado vertical libre de la pared lateral 1'.

20 Las paredes laterales 1 y 1' se prolongan interiormente en una solapa que tiene una primera parte aproximadamente rectangular 4, 4', que están destinadas a constituir conjuntamente el fondo de la caja, y una solapa 5, 5', separada de la anterior por la línea de plegado 13, 13', que está destinada a doblarse verticalmente hacia arriba en el interior de la caja para constituir, cuando se unen o pegan
25 las dos solapas 5 y 5' por sus caras enfrentadas, un tabique medio longitudinal en la caja armada.

30 Las paredes extremas 2 y 2' poseen asimismo sendas solapas constituidas por una primera parte 6, 6' de anchura aproximadamente igual a un tercio de la longitud del

fondo de la caja o del lado horizontal de las paredes 1, 1' y una segunda parte 7, 7', separada de la anterior por la línea de dobléz 6, 6', cuya longitud es aproximadamente igual o algo menor que la altura de la caja.

5 La solapa 5, que constituye una parte del tabique longitudinal interno de la caja, presenta sendos cortes verticales 8 a partir del borde de la misma, de longitud aproximadamente igual a un tercio de la altura de dicha solapa, y que están situados de manera que dividen la longitud de
10 ésta en tres partes aproximadamente iguales. A ambos lados de dichos cortes hay unos rebajos triangulares 9 cuya profundidad es aproximadamente igual a la mitad de la longitud de dichos cortes. La otra parte de solapa 5' que coopera con la solapa anterior 5 para constituir el tabique longitudinal
15 medio tiene una disposición de cortes y rebajos análoga a la de la solapa 5, con la diferencia de que los rebajos 9' llegan hasta el fondo de los cortes 8.

Las solapas 6, 7 y 6', 7' en que se prolongan las paredes extremas 2, 2' tienen una hendidura media longitudinal
20 nal 10, 10' que va desde la línea o lado inferior de cada una de dichas caras extremas hasta una cierta distancia del borde libre de dicha solapa, existiendo una línea de dobléz 11 en cada cara extrema 2, 2' que coincide con la línea media de la hendidura 10, 10' y que continúa en 11' en el extremo libre de la solapa 7.
25

En el estado formado y no armado de la caja, la solapa extrema 3 está unida al borde extremo de la pared lateral 1' y las partes de solapa 5 y 5' están unidas, una vez plegadas verticalmente hacia dentro, en toda la superficie
30 de sus caras enfrentadas de la manera que se muestra en las

figuras 2 a 4, mientras que las solapas extremas 6, 7 y 6', 7' están dobladas hacia arriba a lo largo de la cara interna de las paredes extremas 2, 2'. En esta situación, la caja se puede plegar o desplegar a voluntad para aplanarla o armarla, respectivamente. Cuando la caja está plegada, las paredes extremas 2, 2' y las solapas adyacentes a las mismas 6, 7 y 6', 7' están plegadas a lo largo de las líneas de doblez 11, 11' de manera que estas líneas constituyen aristas extendidas hacia fuera, mientras que el fondo de la caja está plegado análogamente, presentando una arista extendida hacia fuera a lo largo de las líneas de doblez unidas o coincidentes 13, 13' de las partes de solapa 4, 5 y 4', 5'.

Para armar la caja a partir del estado plegado de la misma, se empujan hacia dentro las aristas extremas 11, 11' y la arista del fondo 13, 13', con lo que la caja adquiere su configuración rectangular en planta. A continuación se doblan las solapas 6, 7 y 6', 7' por sus líneas de doblez 12 de manera que las primeras partes 6, 6' de las mismas se apliquen sobre el fondo de la caja, entrando cada extremo del tabique longitudinal 5, 5' dentro de la hendidura 10, 10', mientras que las partes extremas 7, 7' de dicha solapa quedan dispuestas verticalmente con su extremo no ranurado introducido en el corte 8 del tabique longitudinal, tal como se aprecia en la sección de la figura 3, constituyendo así dos tabiques que, juntamente con el tabique longitudinal 5, 5', dividen al espacio interior de la caja en seis compartimientos prácticamente iguales.

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes.

10

1ª.- Una caja de envase con tabiques divisores incorporados, constituida por una lámina de cartón o material similar doblada periféricamente por tres aristas verticales para formar las cuatro paredes verticales y cuyos extremos se unen por solape en la cuarta arista vertical, caracterizada porque las paredes laterales o mayores de la caja se prolongan inferiormente en sendas solapas cada una de las

15

cuales tiene una primera parte que cubre la mitad longitudinal del fondo y una segunda parte doblada hacia arriba para constituir, junto con la parte correspondiente de la solapa opuesta, a la que se une, un tabique medio longitudinal, estando la parte superior o extrema de este tabique dividida en tres partes mediante dos cortes verticales, al exterior de cada uno de los cuales hay un rebaje triangular,

20

y porque las paredes extremas se prolongan inferiormente en solapas relativamente largas dirigidas interiormente hacia arriba, que tienen en su línea media longitudinal o vertical una hendidura que va desde el extremo inferior de la solapa hasta una cierta distancia del extremo superior o

25

libre, pudiendo plegarse la caja a un estado aplanado por la línea de unión en el fondo de las solapas laterales y por líneas medias de plegado verticales de las paredes y solapas extremas de modo que el fondo y dichas paredes y

30

solapas extremas queden plegadas de manera extendida hacia fuera, siendo tal la disposición que al desplegar la caja, empujando hacia dentro dicha línea media de plegado del fondo, sube el tabique longitudinal central y se desplazan hacia dentro las solapas extremas de modo que las esquinas extremas de dicho tabique se introducen en las hendiduras de dichas solapas extremas, mientras que las partes superiores de éstas se introducen en los cortes superiores de aquél al doblarse las citadas solapas extremas por una línea de doblez transversal situada a la misma distancia del extremo inferior de la solapa que dichos cortes de las paredes extremas, formando así dichas solapas extremas sendos tabiques transversales que dividen el espacio interior de la caja, junto con el citado tabique longitudinal, en seis alojamientos para botellas.

2ª.- "UNA CAJA DE ENVASE CON TABIQUES DIVISORES INCORPORADOS"

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

Fig. 1

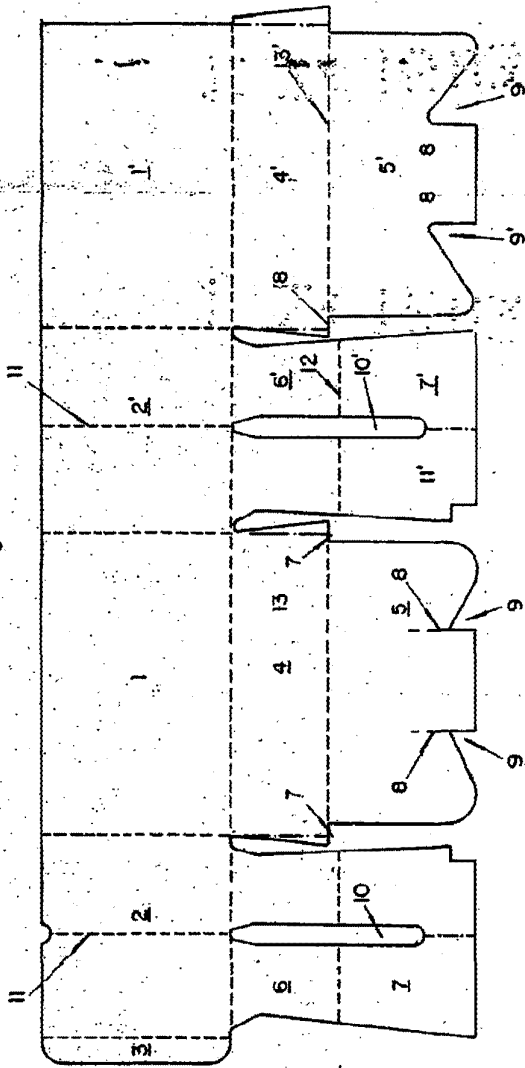


Fig. 2

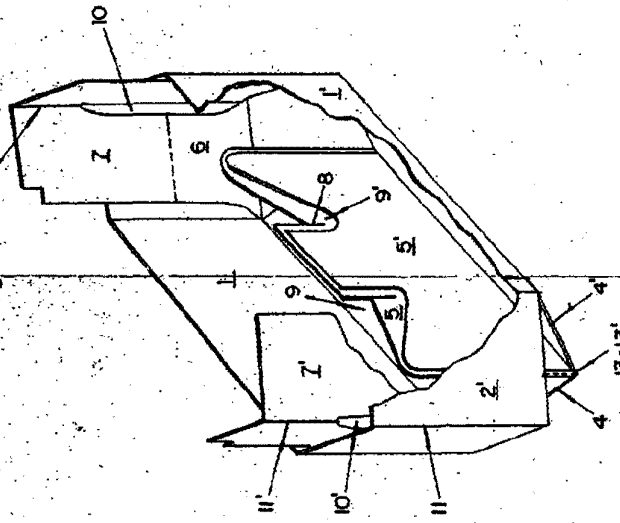


Fig. 4

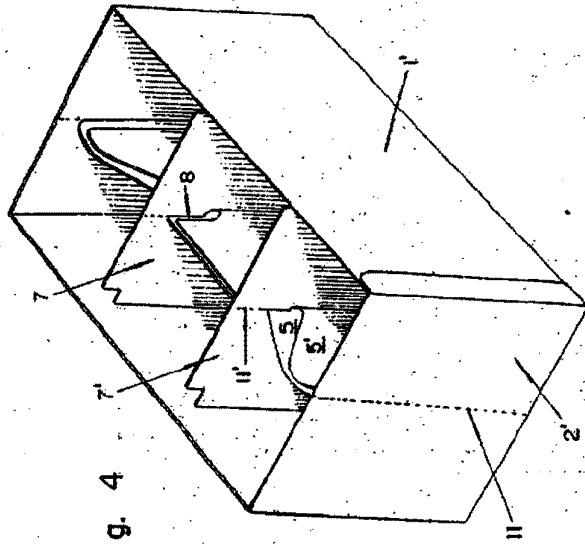


Fig. 3

